



## CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

**SESIÓN ORDINARIA 17/11/23**

**ACTA Nº 028/2023**

**Hora 09:00 -**

En el Municipio de La Floresta, el día 17 de Noviembre de 2023 siendo la hora 09:00 la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los siguientes Concejales: **Julio Pérez (titular)**, **Lorena Biselli (titular)**, **Cecilia Pereyra (participa por ZOOM)**, y **Vicente Amicone (titular)**, Y los funcionarios, Alberto Giannatassio (Coordinador Territorial) y Nicolás Russi (Secretario Administrativo). La funcionaria Ivanna Mier, asiste al Concejo Municipal.

**09:00 hs. Inicia Sesión**

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.1- Lectura de Actas.**

Lectura y aprobación de Acta Nº. 027/2023 Sesión Ordinaria del 01/11/23. Se lee, se corrige y se aprueba por unanimidad. (5 en 5).

#### **2- TRÁMITES DE FUNCIONAMIENTO:**

**2.1- Transposición de rubros.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 366/2023.** Autorizar la siguiente transposición de rubros para arrendamiento de baños y adquisición de libros

*Programa y Renglón Reforzante*

Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer: \$310.000 ( saldo actual \$ 985.750.82 ).

*Programa y Renglón Reforzado*

Programa 129 Renglón 5259 Grupo arrendamiento, Otros por \$ 300.000 ( saldo actual \$22.974)

Programa 129 Renglón 5135 Libros, Revistas y otras publicaciones por \$ 10.000 ( saldo actual \$ 0)

**2.2- Gastos canastas navideñas.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 367/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$ 30.000 ( Pesos Uruguayos treinta mil) a la empresa POLAKOF Y CIA. S.A. RUT 100004430014, por concepto de compra de treinta y dos (32) canastas navideñas para obsequiar a los funcionarios del Municipio.

**2.3- Compra de teléfonos inalámbricos.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución Nº 368/2023.** Autorizar el gasto de hasta US\$ 456 IVA incluido ( Dólares americanos cuatrocientos cincuenta y seis) a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012 por concepto de compra de tres teléfonos inalámbricos para el Municipio.

Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

**2.4- Bajas de inventario.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 380/2023.** Autorizar la baja de los bienes que figuran en el Inventario del municipio, según detalle: \* Se adjunta detalle de los bienes en anexo.

### 3- ASUNTOS ENTRADOS:


**3.1- Solicitud de Liga Regional de Fútbol de la Costa de Oro.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 369/2023** 1- Autorizar la donación, la misma asciende a \$3.000 ( Pesos Uruguayos tres mil ) a Liga Regional de Fútbol de la Costa de Oro, representada por el Sr. Damián de Virgilis C I 3895710-0 relacionada con colaboración para salida didáctica, futbolística y cultural, de la cual participaran todos los equipos que integran la misma, de la generación 2011. La misma consiste en la visita al Estadio Centenario y varios más, culminando con la llegada al Parque Rodó. 2- Autorizar al sector contable de este Municipio a realizar la transferencia bancaria al beneficiario.

**3.2- Rectificación resuelve N.º 1. Res. N° 358/2023.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 370/2023** . Rectificar el Resuelve N.º 1 de la Resolución N.º 358/23, en la cual debió decir apoyo para el evento a realizarse el 9 de diciembre de 2023.

### 4- UBV Y VEP:

- **EE 2017-81-1290-00190-** UBV CARRANZA, La Floresta, regularización. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 371/2023** Autorizar la regularización del puesto de venta a la Sra. María CARRANZA, C I 3406092-1 , con dos UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro **productos de granja**.
- **EE-2021-1290-00574-** Cuidacoches BROCAL renovación. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 372/2023.** 1- Renovar el permiso para cuidar coches, al Sr. Juan Carlos Brocal C I 3.834.262-2, en la Avda. Treinta y Tres del Balneario La Floresta, frente al supermercado "Expres", por el plazo de noventa días, a partir de la fecha, pasado dicho plazo, debe solicitar nuevamente la renovación, sujeta a evaluación.
- **EE-2022-81-1290-00615-** UBV EROZA – La Floresta, ampliación de UBV. Se acuerda dejar pendiente hasta tener datos del informe de ferias por rubros.
- **EE-2022-81-1290-00769-** VEP PÉREZ, Jaureguiberry. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 373/2023.** ) Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud presentada por la Sra. Laura Pérez , C I 3010644-2, relacionada con autorización para instalar puesto de venta durante la temporada 23-24 en calle Grillito y Acapulco de Jaureguiberry, rubro comidas: tortas fritas, empanadas, jugos naturales, refrescos, pop y helados. **manifestando que el Concejo Municipal avala la aprobación en el punto mencionado.**
- **EE-2022-81-1290-00790-** VEP MENCHACA, Cuchilla Alta. ( renovación) Se acuerda dejar en suspenso hasta ir a visitar el lugar y ver cantidad de VEP y rubros que ya están instalados en esa zona.
- **EE-2022-81-1290-00922-** VEP MACHÍN C. Alta (Renovación) Se acuerda dejar en suspenso hasta ir a visitar el lugar y ver cantidad de VEP y rubros que ya están instalados en esa zona.
- **EE-2023-81-1290-00142-** UBV DUNO – La Floresta – ampliación ( res 97-23). Se acuerda dejar a espera de informe de Ferias.
- **EE-2023-81-1290-00336-UVB PRIETO-** La Floresta, cambio de rubro. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 374/2023.** Autorizar a la Sra. Susana PRIETO, CI

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy Poli  
Alcaldeesa  
Municipio La Floresta

  
Guillermo Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Cecilia Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

2703468-8 , el **cambio de rubro** en la feria vecinal de La Floresta, días viernes, una UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro **HERRAMIENTAS**.

- **EE- 2023-81-1290-00521- SOSA, Daniela**, inflables y VEP en espacio público. Se acuerda informarle a la gestionante que se les autoriza la Plaza García Pintos para la realización del evento. Y llamarla telefonicamente para informarle sobre los requisitos para venta de comida.
- **EE- 2023-81-1290-00511- VEP Perdomo en Costa Azul**. Se acuerda dejar en suspenso la respuesta, hasta averiguar con FUCVAM sobre las contrapartidas con el Municipio. Y además solicitar Información a la Intendencia sobre si el Comodato sigue vigente. **( Solicitar nuevamente a la Intendencia informe sobre los comodatos que están vigentes)**
- **EE-2023-81-1290-00529- Cuidacoches, RODRIGUEZ, feria La Floresta** . Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 375/2023**. Autorizar el permiso para cuidar coches, al Sr. Juan Carlos RODRÍGUEZ, C I 1692052-5, en el espacio que se realiza la feria vecinal de La Floresta, los días viernes, por el plazo de noventa días a partir de la fecha, pasado dicho plazo, debe solicitar nuevamente la renovación, sujeta a evaluación.
- **EE-2023-81-1290-00533- UBV SCARRONE, regularización La Floresta**. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 376/2023**. Autorizar la regularización del puesto de venta a la Sra. Ma. **Fernanda SCARRONE**, C I 4525570-5, con dos UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro **venta de ropa**.

## 5 - TRÁMITES VARIOS:

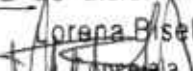
**EE-2022-81-1290-00590- Apertura de calle en Baleario Argentino. Trillo. VISTO:** lo solicitado por el gestionante Sr. Carlos Gonzaléz CI: 1.197.517-7 mediante EE 2022-81-1290-00590. Ref. Realización de trillo por motus propio en calle 25, frente a padrón 865, solar 7, manzana 35. Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 379/2023**. Autorizar la realización de trillo por motus propio en calle N.º 25, padrón 865, solar 7, manzana 35 por parte del Sr. Carlos Gonzalez CI: 1.197.517-7, sujeto a evaluación, autorización y seguimiento de la Dirección General de Obras.

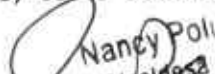
**EE-2023-81-1290-00343- Espectáculo musical enero en San Luís.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 377/2023** Derivar el presente expediente a las Direcciones de Cultura y Turismo, lo solicitado por la Liga de Fomento de San Luís. relacionado con espectáculo musical para la primera quincena de enero de 2024.

**EE-2023-81-1290-00430- colaboración evento Guazu Club temporada.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 381/2023** 1-Autorizar la donación de la suma de \$ 30.000 ( Pesos Uruguayos treinta mil) al Guazu Club, representado por el Sr. Alfredo Carrerou, C I 1210342-4, para la realización de conciertos durante la próxima temporada estival de forma gratuita. 2- Autorizar al sector contable de este municipio a realizar la transferencia bancaria a dicho beneficiario.

**EE- 2023-81-1290-00462- ALFARO, Susana evento 2 de diciembre,AUDIO.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 378/2023** Rectificar el Resuelve N.º 2, de la Resolución N.º 354/23, autorizando el gasto de \$ 18.000 IVA incluido ( Pesos Uruguayos dieciocho mil ) a la empresa AGREMIACIÓN, RUT 216444240011, por concepto de contratación de servicio de audio, flete y operador, para el evento relacionado con celebración del Día de la Cultura en Adultos, a realizarse el 2 de diciembre de 2023, como culminación de fin del año lectivo de talleres,

  
Vicente Amicono  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

organizado por Comisión de Adultos Mayores de Bello Horizonte. 2- Se mantiene incambiado el resto de la resolución.

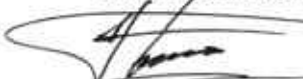
**EE-2023-81-1290-00480, Fiesta del Cangrejo** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 383/2023** Solicitar el apoyo a la UEP, para coordinar con las distintas Direcciones, para apoyar las actividades del evento, para el cual solicitan corte de calle y gazebos. 2- Autorizar la donación de la suma de \$ 2.500 ( Pesos Uruguayos dos mil quinientos) a efectos de colaborar con los gastos de evento, Sector Contable del Municipio a realizar la transferencia bancaria a los beneficiarios representados por la Sra. Yamila Castro, C I 4472956-3. 3- Autorizar el préstamo del escenario del Municipio en caso de disponibilidad 4- Autorizar la difusión del evento, por los medios que correspondan al Municipio.

**EE-2023-81-1290-00481- FONDOS APOYO COSTEANDO IDEAS.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 382/2023** .1 Autorizar el gasto de hasta \$ 206.686 IVA incluido (Pesos Uruguayos doscientos seis mil seiscientos ochenta y seis), a la empresa ECOTRIMMA RUT 218199780019, por concepto de compra de madera, a efectos de apoyar el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz.. 2 Autorizar el gasto de \$ 130.000 ( Pesos Uruguayos ciento treinta mil) a la empresa Taller la Barca, Diego Méndez Sabini, RUT 216085750017, por concepto de mano de obra, a efectos de apoyar el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz. 3. Autorizar el gasto de U\$ S 427, IVA incluido ( Dólares Americanos cuatrocientos veintisiete) a la empresa ENKO S. A. RUT 210328200018, por concepto de compra de pintura, a efectos de apoyar el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz. 4. Autorizar el gasto de \$ 6.750 IVA incluido ( Pesos Uruguayos seis mil setecientos cincuenta ) a la empresa RINO TACKS S. R. L. RUT 210540660019, por concepto de compra de clavos, a efectos de apoyar el desarrollo del proyecto "Costeando Ideas", Anfiteatro Plaza Autosustentable de Biarritz.

**EE-2023-81-1290-00486- Noche Blanca. CRA.** Se acuerda dejar pendiente de respuesta hasta tener reunión con Dir. De Turismo Sr. Yanes.

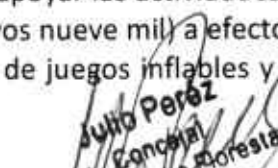
**EE-2023-82-1290-00501- Travesía Aguas Abiertas 05-12-23- amplía solicitud.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 384/2023** 1- **Autorizar** el gasto de hasta \$ 1.891 IVA incluido (Pesos Uruguayos mil ochocientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico para la actividad deportiva de nado a realizarse el 17 de diciembre de 2023 en playa de La Floresta, (bajada Arocena), denominada: TRAVESÍA HOMENAJE CACIQUE- AGUAS ABIERTAS, condicionada a que los organizadores soliciten los permisos correspondientes a Prefectura. 2- Informar que el Municipio no cuenta con equipos de amplificación con los que sea posible dar apoyo en la playa. 3- Derivar a la Dirección de Deportes el trámite, para coordinar su apoyo. 4- Solicitar a la organización que cuente con emergencia móvil para el desarrollo del evento

**EE 2023-81-1290-00528 – Ref. Com. San Luis, lado Norte.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 385/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$ 6.100 IVA incluido (Pesos Uruguayos seis mil cien) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico accesible para evento infantil a realizarse en Centro Barrial de San Luis Norte, el 9 de diciembre de 2023. 2- Solicitar el apoyo a la UEP, para coordinar con las distintas Direcciones y la Unidad de Animaciones, para apoyar las actividades del evento. 3- Autorizar la donación de la suma de \$ 9.000 ( Pesos Uruguayos nueve mil) a efectos de colaborar con la Comisión para cubrir los gastos de merienda y alquiler de juegos inflables y autorizando al

  
Vicente Amicono  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Braselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

Sector Contable del Municipio a realizar la transferencia bancaria a los beneficiarios representados por la Sra. Nora CENTURIÓN C I 2876497-7.

**EE 2023-81-1290-00548 – Ref. 1 baño químico para actividad "tarde de juegos y capsula de tiempo" 02/12/23 de 16:00 a 19:00 en plaza los pilares Sta. Lucía del Este.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 386/2023.** 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 1.891 IVA incluido (Pesos Uruguayos mil ochocientos noventa y uno ) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico para evento infantil a realizarse en la Plaza de Los Pilares Santa Lucía del Este, el 2 de diciembre de 2023, en el marco de los festejos de los 90 años del balneario.

**EE 2023-81-1290-00553 – Ref. Colocación de 2 lomos de burro en calle 2 entre calles 4 y 8 Sta. Lucía del Este.** Se acuerda dar pase a Dirección de tránsito ( ingeniería de tránsito)

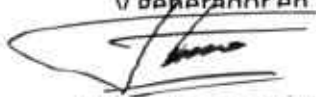
**EE-2023-81-1290-00573- Actividades culturales de verano en Cuchilla Alta.** Se acuerda dar pase a Dirección de Cultura. E informar a los gestionantes que el máximo aprobado para apoyar actividades es de \$ 30000 ( treinta mil pesos )

**EE-2023-81-1290-00579- Sta. Lucía del este Surf.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 387/2023** 1-Autorizar la realización del evento. 2- Autorizar el préstamo de banderas con las que cuente el Municipio, para el evento relacionado con clase abierta y gratuita de Surf, el 26/11/23, en Santa Lucía del Este, en el marco de los festejos por los 90 años del balneario. 3- Informar que el Municipio no cuenta con gazebos disponibles para acceder a lo solicitado.

**Oficio 2023/031723/2 compras y contrataciones para el ejercicio 2024.** Burgueño pone a conocimiento del Concejo el Oficio. E informa que se debe realizar el plan de compras 2024.

**EE-2023-81-1290-00581- Relacionado con fiesta criolla 6 y 7/01/24, en Est, La Sala.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 388/2023.** 1- Solicitar apoyo a la UEP, para la coordinación con las Direcciones correspondientes para el colaborar con el evento relacionado con fiesta criolla a realizarse los días 6 y 7 de enero de 2024 en predio de AFE de Estación La Sala, organizado por el grupo "Costa Deporte y Tradición". Dado que solicitan algunos elementos con los que no cuenta el Municipio: trofeos, medallas, generador, contenedores, iluminación, bajada de energía y publicidad. 2- Autorizar el gasto de hasta \$ 25.010 IVA incluido (Pesos Uruguayos veinticinco mil diez) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014, por concepto de instalación de seis baños químicos, uno de ellos accesible, para evento relacionado con fiesta criolla a realizarse los días 6 y 7 de enero de 2024 en predio de AFE de Estación La Sala, organizado por el grupo "Costa Deporte y Tradición".3 Autorizar la difusión del evento por los medios correspondientes al Municipio. 4- Autorizar el préstamo de escenario, en caso de disponibilidad. 5- Declarar de Interés Municipal el Evento y derivar a Secretaría General el trámite, a efectos de realizar los trámites correspondientes para la Declaración de Interés Departamental como lo solicitan los gestionantes.

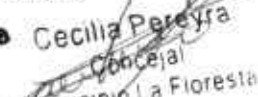
**EE-2023-81-1290-00591- Pugliese, evento murga en Araminda. 13/01/24.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 389/2023.** Autorizar el gasto de hasta \$ 2.000 IVA incluido (Pesos Uruguayos dos mil ) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014 por concepto de instalación de un baño químico, uno de ellos accesible para el evento en Araminda, el 13 de enero de 2024, organizado por la Comisión de Fomento del citado balneario. 2- Autorizar el préstamo de escenario, equipos de audio con los que cuenta el Municipio y generador en caso que exista la disponibilidad de estos elementos para la fecha mencionada

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
Nancy Poli  
Alcaldeesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

**EE-2023-81-1290-00612- Sillas para función de teatro en Casa Raíz, 19/11/23.** (se suspende)

**EE-2023-81-1290-00617- EVENTO CINEMAREA.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 390/2023.** 1- Autorizar el préstamo de sillas en caso de disponibilidad. 2- Determinar que la proyección de cortometrajes gratuitos se realice en la plaza Lavallega de La Floresta el 29/11.

**EE-2022-81-1010-02482- Comodato predio ATSS. Resolución N° 391/2023.** Sugerir al Sr. Intendente ceder en Comodato, la fracción sugerida en el expediente **2022-81-1010-02482 del padrón 1535 de Guazuvirá,** para construcción de un complejo social deportivo y recreativo, por parte de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social. con las contrapartidas de estilo, las que sean sugeridas por la Pro Secretaría y sumar que en caso de emergencias coordinadas con CECEOED , deberán ceder sus instalaciones.

## 6- OTROS ASUNTOS:

**Invitación a eventos Club Los Titanes – La Tuna.** Se informa sobre invitación al evento Noche de Vinos y Gastronomía (Se dispone de diez entradas para el Municipio). Y a los espectáculos musicales, poniendo a disposición del Municipio treinta entradas.

**Gastos audio fin de cursos Cultura en Polideportivo de Cuchilla Alta.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 392/2023** Autorizar el gasto de \$ 18.000 IVA incluido ( Pesos Uruguayos dieciocho mil ) a la empresa AGREMIACIÓN, RUT 216444240011, por concepto de contratación de servicio de audio, flete y operador, para el evento relacionado con evento de fin de cursos de talleres, organizado por la Dirección General de Cultura, a realizarse el 17 de noviembre en el Polideportivo de Cuchilla Alta.

**Fiscalización en zona de San Luis.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 393/2023** Solicitar al Cuerpo Inspectivo Canario realizar fiscalización sobre quienes ejercen venta en la localidad de San Luis.

**EE. 2023-81-1290-00361colectivo Costa Diversa** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 394/2023.** 1. Intimar al colectivo Costa Diversa y a la titular del exp 2023-81-1290-00361 a que se realice el re pintado de las letras de Costa Azul en un plazo máximo de 8 días hábiles  
2- Solicitar se informe porque no se dio cumplimiento de lo acordado en tiempo y forma. Y se pase el mismo a las Direcciones competentes.

**Donación de la escultura denominada “La Margarita” a la Comisión de Costa Azul.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 395/2023.** Definir que la escultura denominada “La Margarita”, sea colocada en Calle del Carpintero de Campo (entrada del Balneario Costa Azul) esq calle Carpintero Del Campo

**Ddirección de Obras. Div. Alumbrado, redistribución de luminarias del Plan Quinquenal.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) **Resolución N° 396/2023.** Solicitar el cambio de planificación anual y redistribución de luminarias del Plan Quinquenal, en varios puntos de la jurisdicción del Municipio, a coordinar oportunamente.

  
Vicente Amicoria  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy Poni  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Cecilia Pereyra  
Concejal

## 7- INFORMES :

- Alcaldesa informa que en la reunión del Comité Territorial se planteo la preocupación por el cruce de Las Vegas Sur a Las Vegas Norte. Concejal Amicone informa que está previsto para esa lugar un proyecto de cruce subterráneo.
- Alcaldesa informa sobre el Centro Cívico de San Luis. Of Descentralizada
- Alcaldesa informa que el Dir. Amengual manifesto la intención de comenzar a trabajar en el Proyecto de realojo de los pescadores de San Luis. ( calle La Paz y Simón Bolivar). Se está en estudio del suelo.
- Alcaldesa informa que en reunión del Comité Territorial, Loreley Rodriguez informo sobre nueva normativa de construcción de viviendas económicas. El día 21 de noviembre en ciudad de la Costa se realizará una reunión para presentar el Plan de Construcción de Vivenda Económica.
- Alcaldesa informa sobre la solicitud de las emprendedoras de Costa Azul. Lee mail enviado por Adrián Bringa de Dir. De Ingeniería de tránsito.
- Concejala Biselli plantea enviar nota a los responsables de pintar las Letras de La Floresta.
- Burgeño informa al Concejo que según Juridica de la Intendencia el comodato que tenía el Sindicato de canillitas fue dado de baja, a solicitud de ellos.
- Concejo solicita que se realice inspección en predios de toda la Jurisdicción .
- Alcaldesa informa que el Móvil de salud de la IC volvera al Municipio antes de finalizar el año. El Concejo solicita que concurra a las localidades de Estación Floresta y San Luis.
- Conceja Biselli informa que en la próxima semana comienzan las obras de mejoramiento de calles en Las Vegas Norte, correspondientes al presupuesto POA 2023
- Concejala Biselli informa sobre el POA, obras de mejoramiento de plazas.: Plaza Seregni Costa Azul; Plaza Lavalleja La Floresta; Plaza Delfos Los Titanes.  
Burgueño explica los procedimientos y sugiere pasar la tarea a la empresa COLIER. S.A:

Sin más temas a tratar, siendo la hora 11:35 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 30 /11/23.

  
Lorena Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal



  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta